

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 072 127**

②1 Número de solicitud: U 200901475

⑤1 Int. Cl.:
D06F 53/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **14.12.2009**

⑦1 Solicitante/s: **Julio Ángel Berbel Rodríguez**
Avda. Nueva Alcazaba, 5
04007 Almería, ES
Pedro Juan González Viúdez

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **24.05.2010**

⑦2 Inventor/es: **Berbel Rodríguez, Julio Ángel y**
González Viúdez, Pedro Juan

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Dispositivo anti-caída de ropa.**

ES 1 072 127 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo anti-caída de ropa.

5 Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo anti- caída de ropa, mientras se esta secando en los soportes habituales, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas frente a la actualidad ya que no existe ningún producto análogo para ello. El dispositivo está pensado para que en caso de caída accidental de una prenda colgada para su secado, ésta no llegue hasta el suelo. Para ello el dispositivo en sí está compuesto de una canasta la cual se acopla a una estructura existente de secado de ropa y así recepcionar y almacenar la prenda en caso de caída accidental para su posterior recogida.

15 Descripción de la invención

Este dispositivo anti-caída de ropa, orientado al sector del accesorio para el hogar, carece de técnicas anteriores para tal fin según los dos estudios citados a continuación:

Según el informe realizado por el Centro de Información Tecnológica y Propiedad Industrial de Andalucía (CIT-PIA) para conocer el estado de la técnica y evaluar la patentabilidad, no existe ningún dispositivo registrado al respecto. Dicho estudio se ha realizado tras utilizar como fuente de información las siguientes bases de datos, a fecha del 01/12/2008:

- INVENES - Base de datos de patentes españolas de la Oficina Española de Patentes y Marcas
- ESPACENET - Base de datos de patentes europeas de la Oficina Europea de Patentes
- DERWENT - Base de datos de patentes internacionales de la Web of Knowledge
- PATENTSCOPE - Base de datos de patentes PCT de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI)
- PUBMED - Servicio de la US National Library of Medicine y el National Institute of Health en la que se recogen los abstraéis de los artículos publicados por la mayoría de revistas científicas
- ISI WEB OF SCIENCE - Base de datos de publicaciones científicas internacionales
- MEDLINE - Base de datos de publicaciones científicas internacionales del sector de ciencias de la vida.

Posteriormente, tras un estudio de mercado realizado por los propios inventores en lugares de comercialización de estructuras de secado no existe ningún dispositivo que cumpla esa misión. También, investigando las gamas de productos de las empresas relacionadas con la fabricación de estructuras de secado, en primer lugar, y de empresa dedicadas al sector del accesorio para el hogar en general, en segundo lugar, no existe nada en el mercado respecto a la funcionalidad que cubre la presente invención.

Esta invención está desarrollada con el fin de ofrecer las ventajas listadas a continuación a la técnica tradicional de secado de las prendas en estructura de secado situadas en la parte exterior de los edificios:

En primer lugar, en caso de caída accidental de una prenda colgada para su secado, impedir que pueda caer hasta el suelo.

En segundo lugar, evitar que la prenda caiga en un lugar inaccesible o dificultoso para su recuperación, así como las molestias derivadas, como por ejemplo pedir una prenda íntima al vecino de la planta baja en caso de patio interior.

En tercer lugar, permitir una recuperación fácil y rápida desde el propio lugar de secado.

En cuarto lugar, conseguir que no se manche la prenda caída.

60 Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una vista lateral de un edificio en cuya 2º planta se representa el dispositivo a registrar ya acoplado a la estructura de secado.

Figura 2.- Muestra una vista frontal y lateral del dispositivo, ya acoplado a la estructura de secado.

Figura 3.- Muestra una vista frontal, lateral y superior de la parte delantera del dispositivo ya acoplado a la estructura de secado.

ES 1 072 127 U

Figura 4.- Muestra una vista frontal, lateral y superior de la parte trasera del dispositivo ya acoplado a la estructura de secado.

Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de la escuadra (7).

Figura 6.- Muestra una vista en perspectiva del aro (11).

Figura 7.- Muestra una vista frontal y de corte del mosqueton (8).

Figura 8.- Muestra una vista frontal y de corte del punto de anclaje (9).

Figura 9.- Muestra una vista en planta del desarrollo de la malla (14).

Figura 10.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo.

Breve de una forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el dispositivo se compone de un material tipo malla (14) cuyo desarrollo en plano permite construirlo a modo de canasta mediante la unión de sus bordes con la cinta de unión (4), dando como resultante el dispositivo (1).

Para que la estructura de secado pueda recibir el dispositivo acoplaremos a ella las dos escuadras (7) en las dos extremidades de la ultima varilla de secado (15) y los dos aros (11) a los dos ángulos traseros de la estructura de secado (16) a través de su tornillería de fijación a la pared (10).

Para la fijación del dispositivo a la estructura de secado, usamos los cuatro puntos de anclaje (9) fijados previamente a la malla y compuestos de un rectángulo de lona con tres ollaos, los cuales mediante los cuatro mosquetones (8) colgaremos el dispositivo a las dos escuadras (7) y dos aros (11), por sus orificios previstos para ello.

REIVINDICACIONES

5 1. Dispositivo anti-caída de ropa **caracterizado** por una malla (14) conformada a modo de canasta (1) mediante la cinta de unión (4) formando un espacio cerrado que se acopla a una estructura doméstica de secado de ropa (2) en cuatro puntos de anclaje (12) mediante cuatro mosquetones (8) a las dos escuadras (7) y los dos aros (11).

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

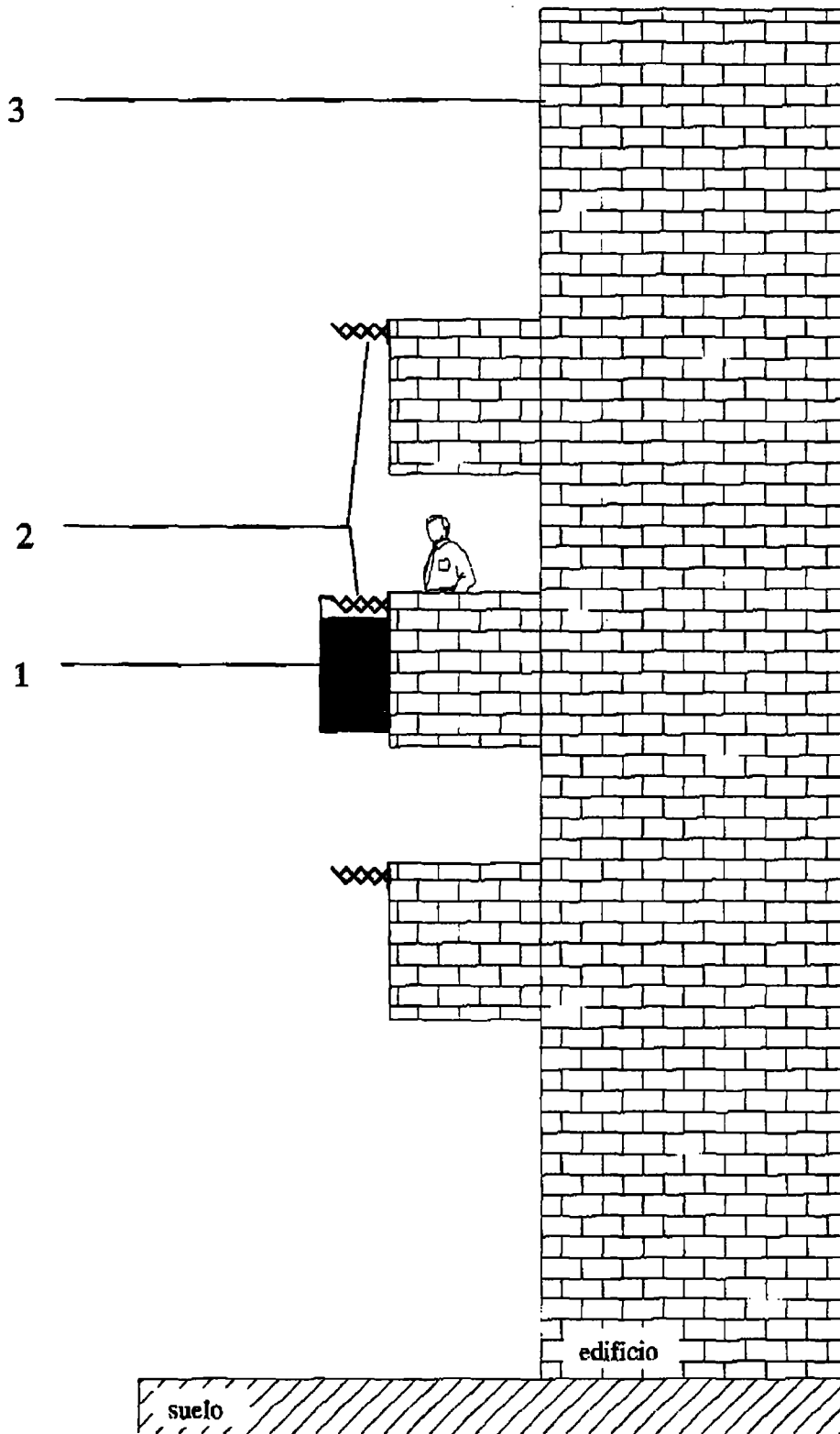
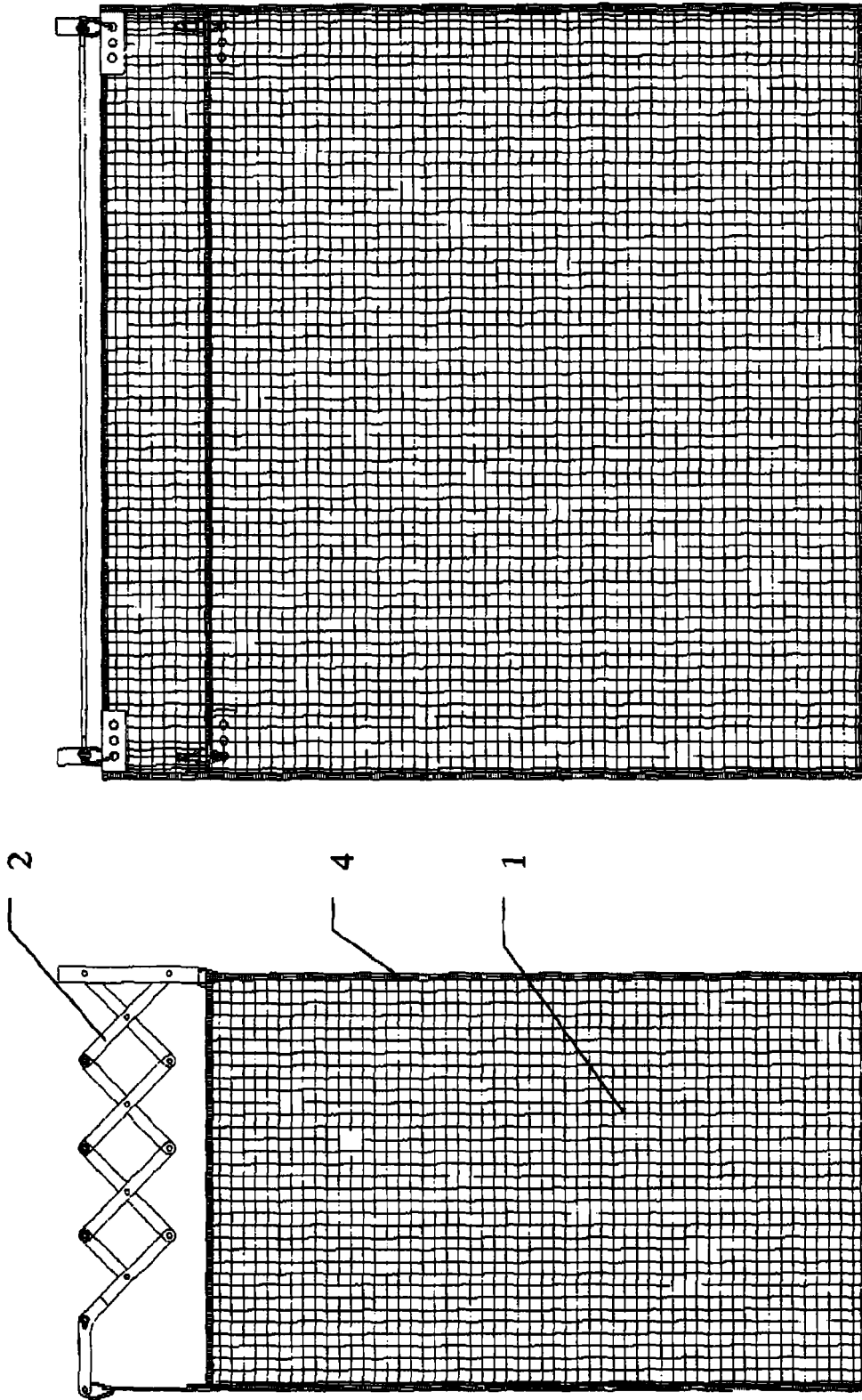


FIG-1

FIG-2



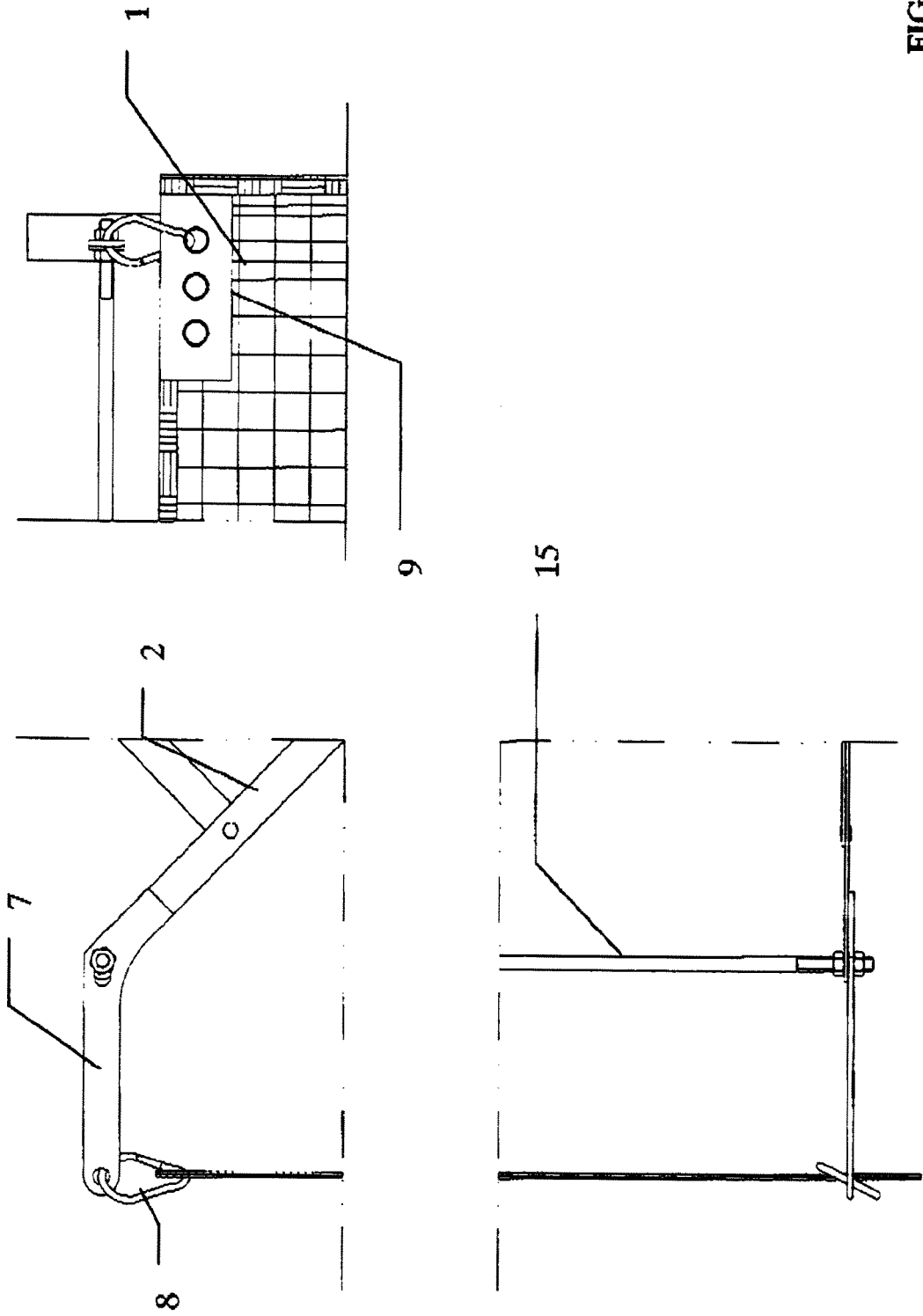


FIG-3

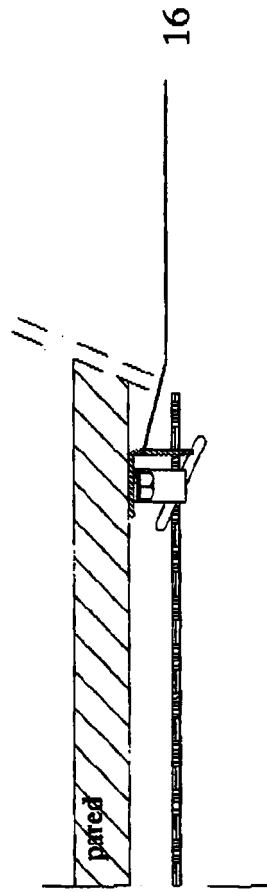
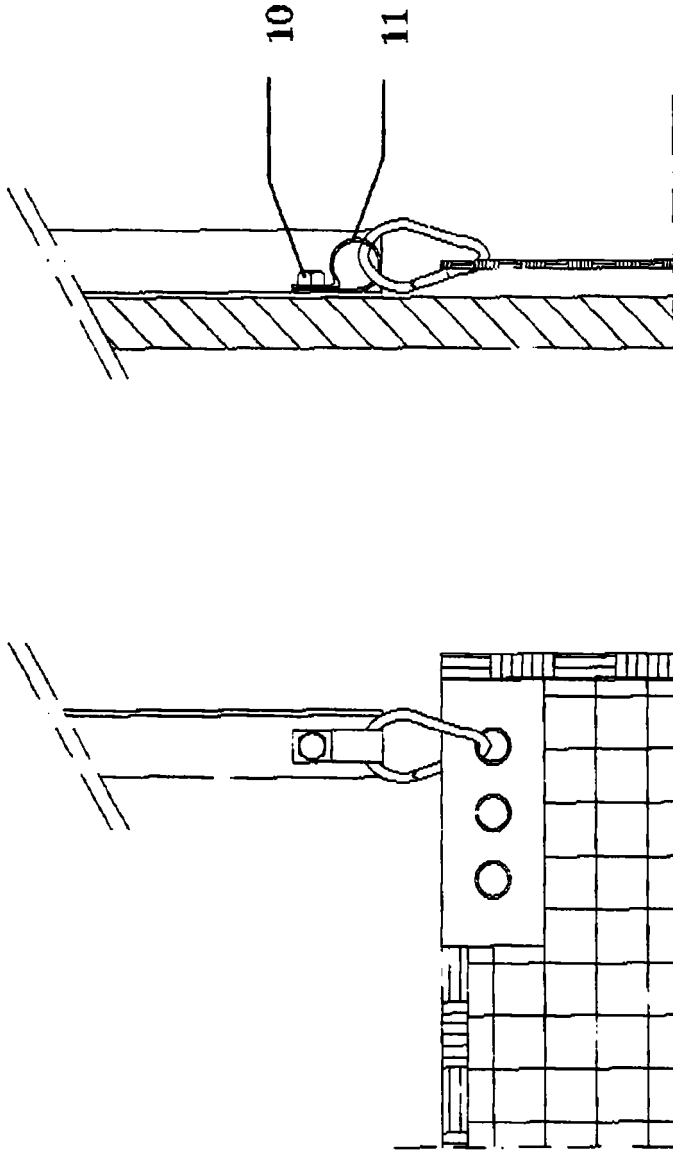


FIG-4

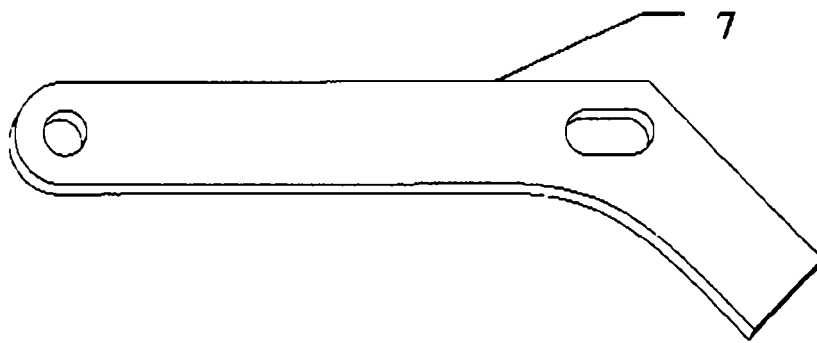


FIG-5

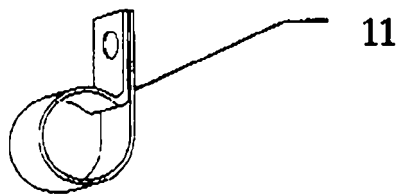
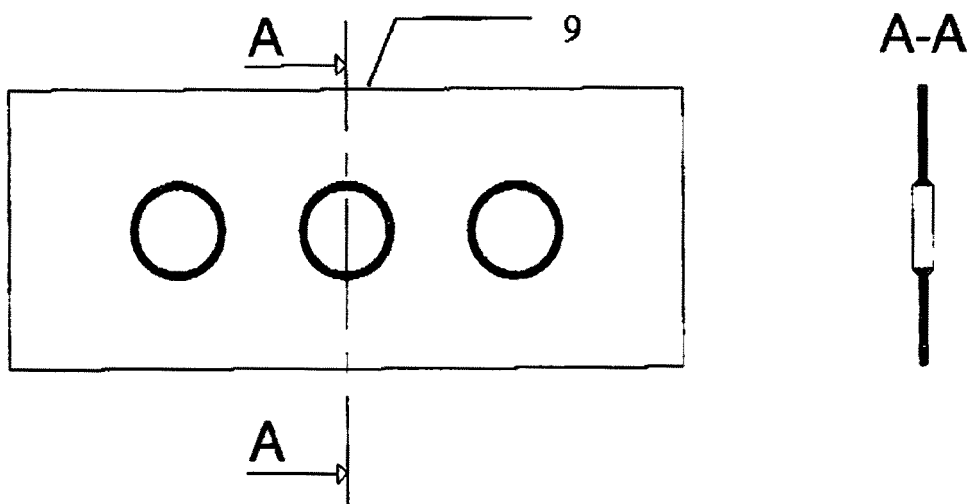
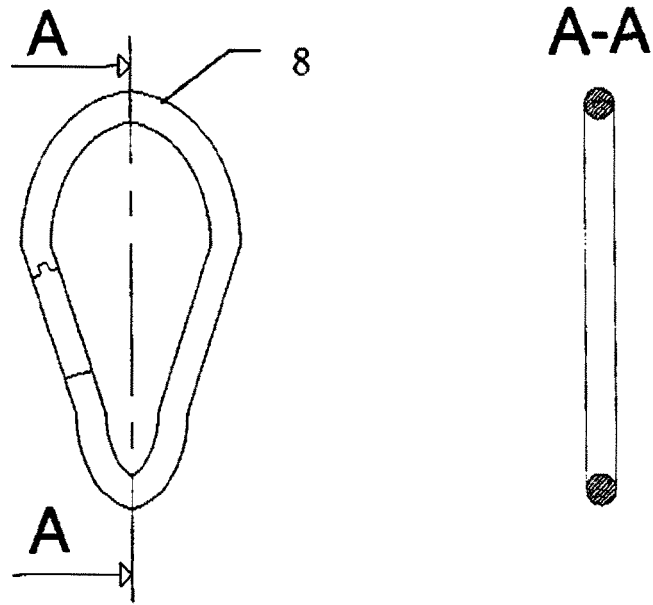


FIG-6



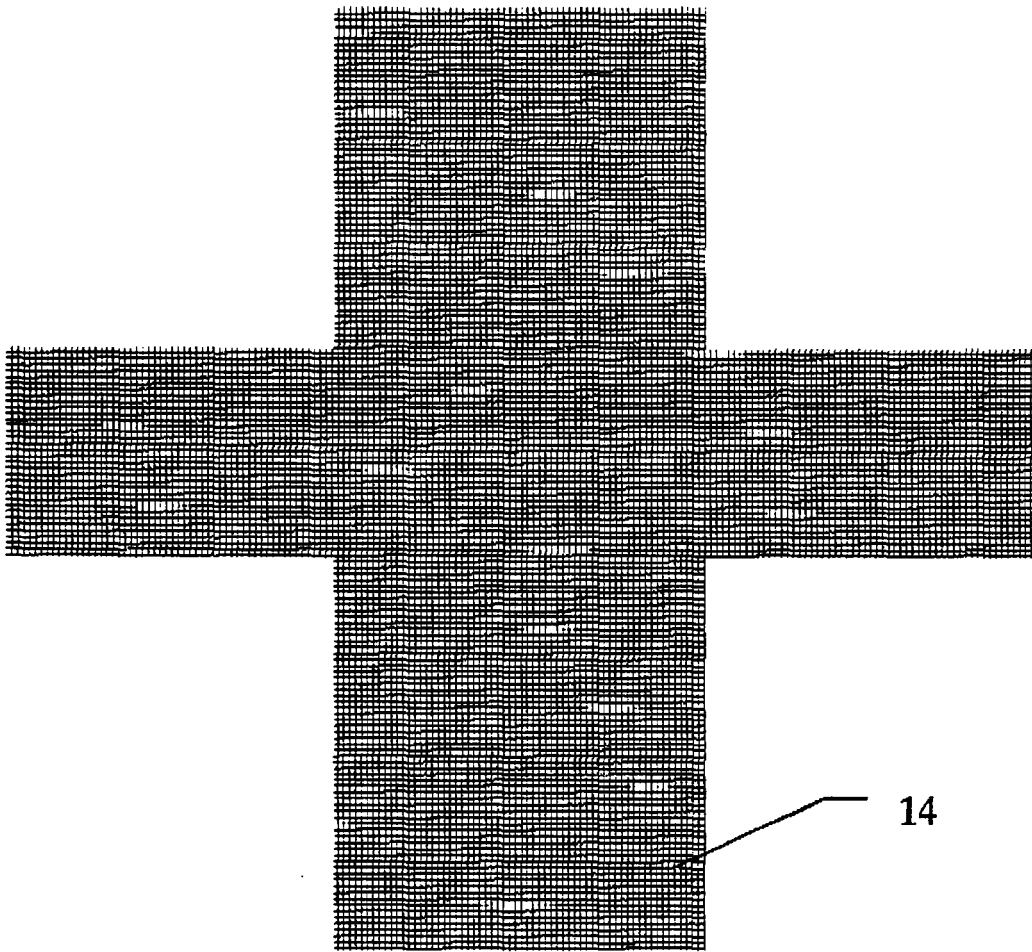


FIG-9

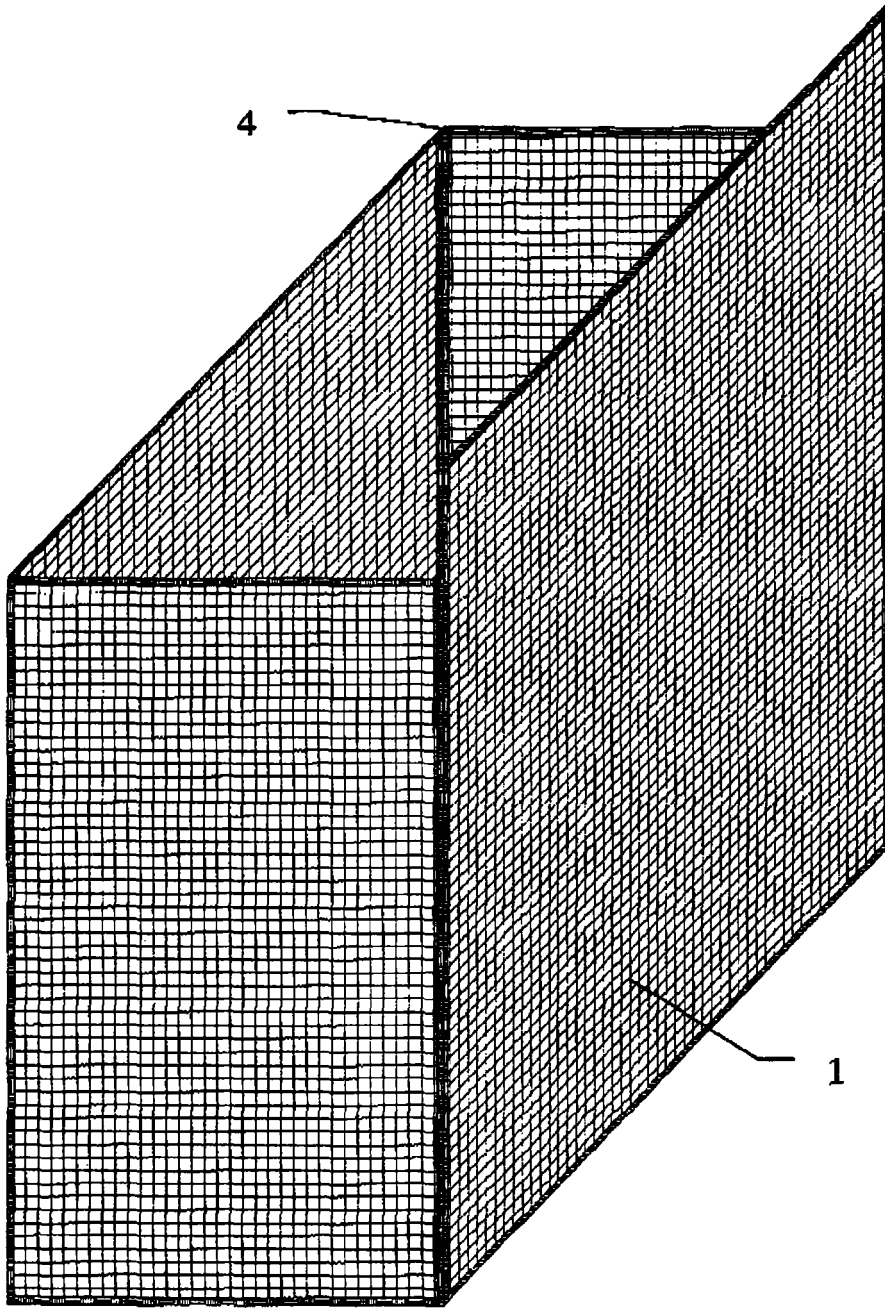


FIG-10